

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-CIIV-EPN-2024**

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

FECHA DE INSTALACIÓN: 19 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024, siendo las 11h16, se instala la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico, con la participación de los siguientes miembros:

Nombre	Representación
Ph.D. Marco Santórum Gaibor	Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación
Ph.D. Luis Hernández Rodríguez	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (S)
Ph.D. Diego Reinoso Chisaguano	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Sandra Procel Guerra	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ph.D. Edgar Cando Narváez	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ph.D. Edwin Vera Calle	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Rosa Navarrete Rueda	Representante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Sr. Xavier Tintin Gavilanes	Representante Principal de los estudiantes (Grado)

Por solicitud del Presidente de este Consejo, participa en el punto pertinente, la Mgs. Carla Guerrero, Analista de Posgrados de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Oroenma Borregales Cordones, Secretaria General de la Escuela Politécnica Nacional, quien cuenta con el apoyo de la Abg. Estefanía Morillo Erazo.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, que se encuentran presentes en la sesión, el orden del día planteado en la convocatoria, de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución con respecto al informe para la apertura de cohortes de los programas de Doctorado, para el periodo académico 2024-A.



Por tratarse de una sesión extraordinaria, no se modifica el orden del día, por lo que se da paso al desarrollo del mismo propuesto en la convocatoria; y se aprueba por unanimidad de los presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Conocimiento y resolución con respecto al informe para la apertura de cohortes de los programas de Doctorado, para el periodo académico 2024-A.

Se concede la palabra a la Mgs. Carla Guerrero, Analista de Posgrados de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-002-2024-AC, a través del cual la Dirección de Posgrados remite al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación el Informe para la apertura de cohortes de los programas de Doctorado para el período 2024-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

- Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica:

RESOLUCIÓN RCIV-037-2024

Artículo 1.- Aprobar la apertura de la cohorte del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica, para el período académico 2024-A.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Posgrados que, en coordinación con la Dirección de Admisión y Registro, y la Dirección de Gestión de la Información y Procesos, realicen las acciones respectivas para el registro de la cohorte en el SII.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Posgrados en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la notificación al Consejo de Educación Superior de la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, al Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Admisión y Registro, y a la Dirección de Gestión de la Información y Procesos.

- Programa de Doctorado en Informática:

RESOLUCIÓN RCIV-038-2024

Artículo 1.- Aprobar la apertura de la cohorte del Programa de Doctorado en Informática, para el período académico 2024-A.



Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Posgrados que, en coordinación con la Dirección de Admisión y Registro, y la Dirección de Gestión de la Información y Procesos, realicen las acciones respectivas para el registro de la cohorte en el SII.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Posgrados en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la notificación al Consejo de Educación Superior de la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, al Departamento de Informática y Ciencias de la Computación, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Admisión y Registro, y a la Dirección de Gestión de la Información y Procesos.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 11h25 del 19 de marzo de 2024, el Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la sesión.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación; y, la Secretaria General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Oroenma Borregales Cordones

SECRETARIA GENERAL

